

NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y ENTRADA DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL: CONCLUSIONES PARA AMÉRICA LATINA

Autor/es: **Nicolas ÁGUILA (UBA)**

e-mail: nicolasaguila@gmail.com

Resúmen:

Los cambios que a partir de la década del setenta se suceden en la organización mundial de la producción abren un proceso permanente de transformaciones en el capitalismo. La automatización de la maquinaria y la robotización del montaje revolucionaron profundamente la materialidad del proceso productivo. En primera instancia, porque profundizaron todavía más la simplificación del trabajo que previamente requería de la pericia manual del obrero, así como de aquel realizado por el obrero "apéndice de la maquinaria". Este proceso, en el cual incluimos el desarrollo de las telecomunicaciones y las nuevas formas de transporte, permiten la segmentación y relocalización del proceso productivo, posibilitando la producción parcial o total de bienes de uso sin que la distancia con el "mercado de consumo final" siga siendo un factor de peso. Se transforma así la "división internacional del trabajo", lo cual acarrea fuertes cambios en relación al mercado de trabajo al interior de los distintos ámbitos nacionales de acumulación de capital.

Esta situación, a su vez, configura un nuevo escenario que posibilita la inserción masiva de las mujeres en el mercado laboral, profundizando la situación configurada con la incorporación de la maquinaria. Se pueden identificar, a grandes rasgos, tres situaciones estilizadas de venta de la fuerza de trabajo femenina.

Por un lado, la simplificación del proceso productivo permite el ingreso a la producción de porciones de la clase trabajadora con nula o muy baja calificación, al tiempo que elimina la fuerza física como una condición para el desarrollo de esas tareas. El rol tradicional de las mujeres en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito doméstico las convierte en candidatas idóneas para asumir este tipo de ocupaciones, al presentar niveles de salarios y de organización sindical mucho menores que los varones y sin poseer ya, diferencias sustanciales en cuanto a la capacidad de realización de dichos trabajos simplificados, al haber sido eliminada la fuerza y la pericia manual del obrero. El gran desarrollo de las maquilas en México, y otros países de Centroamérica da cuenta de esta situación. Distintos trabajos han discutido las paupérrimas condiciones de inserción de las mujeres en este tipo de trabajos remunerados.

Asimismo, en los países centrales, las mujeres entran con más vigor al mercado laboral actuando como un factor diferenciador de la clase trabajadora, incorporándose en los trabajos simples que las condiciones técnicas no permitieron relocalizar, en virtud de la discriminación salarial de la que son objeto. Esta situación encierra una contradicción, ya que la reproducción de la discriminación en el mercado laboral tenía como base material a la división sexual del trabajo. En la medida en que las mujeres empiezan a ingresar en plenitud al mercado laboral, éstas se empiezan progresivamente a borrar. En otras palabras, el resultado de este proceso implica una tendencia a la homogeneización de los atributos productivos entre varones y mujeres (por ejemplo, a través de la igualación de los años de escolarización) cuyo resultado es la disolución gradual de las diferencias de género como factor diferenciador de la fuerza de trabajo y de la brecha salarial.

Sin perjuicio de lo anterior, en la generalidad de los casos comienza a operar una "doble jornada" para las mujeres, que adicionan un trabajo fuera del hogar al trabajo doméstico y de cuidados que siguen realizando.

Por último, la inmigración se vuelve parte de la fragmentación de la subjetividad productiva al interior de los países centrales. Esto determina la entrada de capas de población, muchas veces ilegal, para desarrollar las tareas simples que sus condiciones técnicas no habían permitido relocalizar. Los flujos inmigratorios han alcanzado "proporciones bíblicas" y, sobre todo a partir de 1990, han tenido un porcentaje fuerte de mujeres, por lo que se habla de "feminización de las migraciones". En relación con esto, se generan enormes "cadenas internacionales de cuidado" que vienen a dar respuesta a

la "crisis de cuidados" y "liberan" a las mujeres de los países centrales de una parte de los trabajos domésticos y de cuidados al interior del hogar, permitiendo su incorporación en el mercado laboral. Esto ha llevado a la disolución de las familias, generando déficits de cuidados en sus países de origen y ha fomentado la formación de familias transnacionales. Es decir, las cadenas globales de cuidado, lejos de resolver la "crisis de cuidado" la patean desde los países clásicos hacia los periféricos.

En muchos casos, la literatura especializada plantea que, en cualquiera de las tres situaciones aquí planteadas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene como origen la disminución de los ingresos del hogar, produciéndose así un "efecto trabajador adicional o secundario". Para nosotros, parecería ser que el aumento de la participación económica de las mujeres relacionada con el fenómeno del "trabajador adicional" se debería considerar no como el contenido último del proceso en cuestión, sino el vehículo para la efectiva conformación de la mujer como fuerza de trabajo en el marco de las transformaciones en acumulación a escala global.

A la vez, considerando los tres tipos de situaciones estilizadas de acceso de las mujeres al mercado laboral, es claro que este proceso tiene consecuencias en términos del valor de la fuerza de trabajo. En primer lugar, la norma empieza a dejar de ser que sólo los varones trabajan, por lo que el contenido (siempre familiar) del valor de la fuerza de trabajo deja de expresarse en un salario individual y pasa a expresarse en el salario de más de un miembro del hogar. Por este motivo, al tiempo que se produce una reducción del salario individual de los varones, se produce un aumento del salario de las mujeres para conformar el mismo ingreso familiar. De esta manera, a partir de mediados de los setenta, en conjunto con el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, se produce una reducción de la brecha salarial (que todavía persiste) y un cambio en la participación por género de los ingresos del hogar.

Ninguna de estas consideraciones quita el carácter gradual del proceso de socialización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Para nosotros, la duplicación del tiempo de trabajo que sufren las mujeres al incorporarse al mercado laboral y no abandonar su tiempo de trabajo de cuidados, implican un momento contradictorio en un proceso que entendemos como estructuralmente progresivo. Es decir, el proceso de homogenización de los atributos productivos de la fuerza de trabajo es lento y requiere de una acción política destinada a socializar crecientemente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de organizaciones populares como guarderías, lavanderías, comedores, al tiempo de la exigencia al Estado de crear este tipo de instituciones.

En el desarrollo del trabajo nos propondremos profundizar en los rasgos estilizados señalados en el presente resumen con el objetivo de hacer un aporte a la comprensión de la nueva división internacional del trabajo y sus consecuencias en términos de género. A la vez, avanzaremos en un reconocimiento empírico de la situación previamente descrita para el caso de América Latina, a fin de establecer un estado de situación y extraer conclusiones en términos de políticas.